FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (PUENTE ARANDA)

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

ASUNTO: Evaluación jurídica de Ofertas del proceso de MINIMA CUANTIA No.166-CENACPA-2020

AL: Señor
Coronel FERNANDO CORRALES BARRIOS
Gerente del proyecto

Respetuosamente me permito presentar al, Gerente DEL PROYECTO consolidado de Ofertas del proceso de MINIMA CUANTIA No.166-CENACPA-2020 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LAS UNIDADESORGÁNICAS DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA"

No.	oferente	Evaluación jurídica	Evaluación técnica	Evaluación económica	Conclusión
1	INGEPROBR SAS	Cumple	cumple	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN: se evalúa la oferta de menor valor conforme lo estipulado en el decreto 1085 de 2015, que indica en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 asi "… la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente…"

No se requiere evaluar más ofertas toda vez que, la oferta de menor valor cumple con todos los requerimientos.

Cra 50 N° 18-92 – Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca.
No. del Conmutador – 4291458 Ext. 38985
Dirección electrónica: cenacpue@buzonejercito.mil.co

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
P.S. CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ
Comité Jurídico Evaluador

Mayor ANDERSON POVEDA CASTRO
Comité Técnico Evaluador

PS. GLORIA BEATRIZ CARDENAS T
Comité Económico Evaluador

Cra 50 N° 18-92 – Puente Aranda - Bogotá - Cundinamarca.
No. del Conmutador – 4291458 Ext. 38985
Dirección electrónica: cenacpue@buzonejercito.mil.co